



RELATORÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día quince de abril de dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Inclusión y Bienestar social, ubicada en Plaza de la Constitución No. 1, Tercer Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, se celebró, mediante una sesión a distancia, derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19, la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, en la que se reunieron la **Dra. Almudena Ocejo Rojo** Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, el **Lic. Jorge Gabriel Morfín Salcedo** y la **Lic. Patricia Mateos Sedas** en representación de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, la **Mtra. Violeta Abreu González** en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la **Lic. Norma Angélica Licona Alberto** en representación de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, el **Lic. Alejandro Sordo Serrano** en representación de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, el **Mtro. Israel Martínez Ruíz** en representación de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, la **Dra. María Isabel Vázquez Padilla** en representación de la Secretaría de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, el **Lic. Mario Dubón Peniche** en representación de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, la **Lic. Guadalupe Vega González** en representación de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, la **Dra. Ilian Blanco García** en representación de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el **Lic. Óscar Hugo Ortíz Milán** en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, el **Lic. Víctor Ernesto Ascencio López** en representación de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, el **C. Armando Mújica Romo** en representación de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, el **Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz** en representación de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y el **Lic. Pablo Sergio Ocampo Baeza** en representación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Presidenta Suplente, Dra. Almudena Ocejo Rojo: Buenos días. Estamos en la Segunda Sesión Ordinaria del COPLADE. Hoy 15 de abril de 2020, siendo las once de la mañana con 9 minutos, damos inicio a la sesión. Me informa el Secretario Técnico que ya tenemos *quórum*, por lo tanto, todos los acuerdos serán válidos.

COPLADE/SO/II/01/2020. Previa verificación por parte de la Secretaría Técnica de la lista de asistencia, la Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México declara que existe *quórum* legal para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2020, por lo que todos los Acuerdos aprobados serán válidos.



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, Apartado A de la Constitución Política de la Ciudad de México; 16 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, y en el Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial el 6 de abril de 2020 en el que se autoriza el uso de medios remoto tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados, dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México.

Secretario Técnico, Víctor Torres Olivares: Pasaríamos a la lectura del orden del día.

COPLADE/SO/II/02/2020.Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban el Orden del Día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México 2020.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum*
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación general por parte de la Presidenta Suplente de COPLADE
4. Presentación de la propuesta de modificación al Programa Social 2020, que somete al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité, la Alcaldía:

4.1 Alcaldía Gustavo A. Madero

5. Asuntos generales

Los que estén por la afirmativa por favor levantar la mano. Gracias. Queda aprobado por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto único de la orden el día, que es la presentación del programa que se somete a análisis, discusión y en su caso aprobación de este Comité y es presentado en este caso por la Alcaldía Gustavo A. Madero. Adelante por favor, tienen la palabra.

Alcaldía Gustavo A. Madero, Rubén Linares: Buenos días. Presentaremos las modificaciones a 3 programas sociales. El primero Tlakualli Ik Altepetl (Alimento del Pueblo) inicialmente tenía 1000 beneficiarios, sin embargo debido a la contingencia del COVID, es necesario realizar ajustes y nos vemos en la necesidad de reducir el número de beneficiarios. Cabe aclarar que el monto por beneficiario no disminuye, sin embargo el presupuesto se reduce un 25%, de \$12,000,000.00 millones que se habían aprobado solicitamos la reducción a \$ 9,000,000.00 millones para beneficiar a 750 familias.



El segundo programa “Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero (JUPyTAL GAM)”, Inicialmente se beneficiarían 400 jóvenes que realizarían 100 proyectos comunitarios, con un presupuesto de \$6,300,000.00. Ahora estamos solicitando una disminución del 50% del presupuesto para quedar en \$3,150,000.00 y beneficiar solo 50 proyectos con 200 jóvenes. Dentro del Programa “Apoyos de Atención Especial GAM” se beneficia a la población que tiene ciertas necesidades médicas que requieren ayudas económicas para cubrir imprevistos de su salud. En este caso solicitamos la aprobación para aumentar de 150 a 250 beneficiarios de entre 15 y 67 años con la finalidad de subsanar una situación de pérdida de empleo que se ha dado con motivo de la contingencia del COVID.

EVALÚA Ciudad de México, Guillermo Jiménez: En este caso se abre una alternativa para que puedas financiarse pruebas médicas (COVID) pues en el ámbito privado éstas tienen un costo que va de 3 a 4 mil pesos, sin embargo en el sector salud son gratuitas. Tendríamos esa sugerencia ante la Alcaldía y el Comité.

Alcaldía Gustavo A. Madero, Rubén Linares: Hacer una prueba de sospecha del COVID no se encuentra en el esquema de estos apoyos. Es más bien un apoyo que se dará a consecuencia de una pérdida de empleo, a la población que necesita comprar medicamentos costosos dentro de zonas como Zacatepec, Ticomán o Gabriel Hernández que son colonias muy golpeadas y que necesitan una injerencia de la Alcaldía. Es por falta de ingresos. No cubrimos pruebas de COVID.

Secretaría de Obras y Servicios, Mario Dubón Peniche: La propuesta de apoyar los ingresos me parece muy bien, sin embargo todo tiene que ser vinculante con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, es la recomendación que puedo hacer.

Secretaría de Salud, Ilian Blanco García: Me sumo a las observaciones, es necesario apegarse a lo que la Secretaría de Salud tiene hoy en un cuadro de medicamentos que atienden estas necesidades. No sé cómo está pensado este programa, pero no podemos doblar esfuerzos ni recursos. Me sumo a las inquietudes.

Alcaldía Gustavo A. Madero, Rubén Linares: Vamos a apoyar a la población que requiere apoyos para medicamentos de otros padecimientos no precisamente de COVID-19 sino para enfermedades crónico-degenerativas que requieren diálisis, compra de materiales para este tipo de tratamientos que se ven difíciles. Esto se está transitando por los canales de la Secretaría de Salud, estamos hablando de apoyar a la población de menos recursos y que piden apoyo para otros tratamientos.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Es importante que en su justificación esto vaya explícito y aclaren. Si bien este apoyo se da en el marco de la contingencia, no significa que los apoyos tengan que ver con ello, sino que es para apoyos adicionales de las zonas en extrema vulnerabilidad. Se compran medicamentos porque están afectados en su economía dentro de estas zonas. Sugiero que agreguen explícitamente en los criterios de selección quiénes serán esas personas beneficiarias.

Alcaldía Gustavo A. Madero, Rubén Linares: Será para compra de medicamentos para diabetes, antibióticos, etcétera. La justificación ya hablaba de los impactos de los habitantes de escasos recursos



y que se ven afectados en salud por enfermedades. Ha aumentado la petición de apoyos en el orden de la salud y contar con un dinero para comprar antibiótico para diabetes, hipertensión, etc. Claro ser más explícitos y enfatizar, nos comprometemos a hacerlo.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo: No está de más dejarlo claro.

Secretaría de Obras y Servicios, Mario Dubón: Insistir en que estamos siendo vistos por la sociedad. No podemos aventurar a que se exponga la alcaldía a malos entendidos; y ciertos medicamentos están siendo prohibidos, no podemos permitir que la alcaldía se exponga para comprar medicamentos como ibuprofeno que en estos momentos está prohibido. La rectoría la tiene la Secretaría de Salud. Hay medicamentos que son contraproducentes para la salud de las personas y hay que proteger al Gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría de Salud.

Secretaría de Salud, Ilian Blanco: La Secretaría de Salud tiene la organización, el acceso a un cuadro básico, el hecho de que se esté dando demás es como no atender lo que ya da la Secretaría de Salud.

Alcaldía Gustavo A. Madero, Rubén Linares: Cuando una persona de escasos recursos acude a solicitar apoyo viene con sus recetas, es decir ya tiene antecedentes médicos con padecimientos que no tienen que ver con COVID, sino que son crónico-degenerativos, diabetes, hipertensión, deficiencias renales y si bien se acercan al Centro de Salud, a la hora de ir a la farmacia, pues recurren a nosotros para adquirir esos medicamentos y dar seguimiento a esos tratamientos. Son personas que no alcanzan esos medicamentos y esto también se debe por otra parte, al desempleo y la falta de recursos económicos.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres: Es importante puntualizar.

Alcaldía Gustavo A. Madero, Rubén Linares: Si, seremos más puntuales pues no queremos generar una confusión.

Secretaría de Salud, Ilian Blanco García: El servicio de salud está cubierto para toda la población por eso se eliminó el Seguro Popular. Se tiene que acudir al Centro de Salud.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo: Lo que dice Ilian es pertinente. Sin embargo entre el deber ser y el ser pues vemos que no necesariamente hay. En ese sentido ayuda el que se otorgue este tipo de apoyos. Es importante enfatizar que la ayuda para la adquisición de medicamentos es previo al haber agotado el canal de atención pública de salud. Hacerlo explícito en la justificación y en los criterios, incluyendo las observaciones que están haciendo los integrantes del Comité.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres: Bajo el entendido que se tiene que hacer estas adecuaciones, una vez que lo entregue la Alcaldía, se hará la entrega del Acuerdo.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo: Se solicita a la Alcaldía realice los ajustes necesarios:1) explicitar el tipo de apoyo económico para medicamentos a otorgar, los cuales no están relacionados con diagnóstico de COVID. 2) Criterios para seleccionar a potenciales beneficiarios, 3) Previa



comprobación de la inexistencia de los medicamentos en el sistema de salud pública. El documento del Acuerdo se entregará una vez realizados los ajustes.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres: Se procede a la lectura del Acuerdo:

COPLADE/SO/II/03/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones a los Programas Sociales solicitados por la ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO denominados:

- **Tlakualli Ik Altepetl (Alimento del Pueblo)**
- **Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero (JUPyTAL GAM)**
- **Apoyos de Atención Especial GAM**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

Secretario Técnico, Víctor Torres: Dado que es una sesión ordinaria, ¿si hay algún asunto que tratar?

Secretaría de Obras y Servicios, Mario Dubón Peniche: Se hace la sugerencia que las modificaciones que haga la Alcaldía Gustavo A. Madero debe especificar que no es para COVID, que los medicamentos que se comprarían no son los que otorga la Secretaría de Salud, que para comprar dichos medicamentos se requiere prescripción médica de la Secretaría de Salud y en caso de no tenerlos en existencia se procedería a dar el apoyo ya que son necesarios para los beneficiarios.

Presidenta Suplente: Si no existen más asuntos que tratar, se concluye la sesión de la Segunda Sesión Ordinaria del COPLADE a las 11:42 de la mañana. El Acuerdo se estará entregando una vez que se entreguen estos ajustes.

LISTA DE ASISTENCIA

No.	Titular	Función
1.	Dra. Almudena Ocejo Rojo Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México	Presidente Suplente
2.	Lic. Jorge Gabriel Morfin Salcedo Representante de la Contraloría General de la Ciudad de México	Vocal con voto
3.	Lic. Patricia Mateos Sedas Representante de la Contraloría General de la Ciudad de México	Vocal con voto



4.	Mtra. Violeta Abreu González Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México	Vocal con voto
5.	Lic. Norma Angélica Licono Alberto Representante de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Vocal con voto
6.	Lic. Alejandro Sordo Serrano Representante de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	Vocal con voto
7.	Mtro. Israel Martínez Ruíz Representante de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México	Vocal con voto
8.	Dra. María Isabel Vázquez Padilla Representante de la Secretaría de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México	Vocal con voto
9.	Lic. Mario Dubón Peniche Representante de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México,	Vocal con voto
10.	Lic. Guadalupe Vega González Representante de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México,	Vocal con voto
11.	Dra. Ilian Blanco García Representante de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México,	Vocal con voto
12.	Lic. Óscar Hugo Ortíz Milán Representante de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México	Vocal con voto
13.	Lic. Víctor Ernesto Ascencio López Representante de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México	Vocal con voto
14.	C. Armando Mújica Romo Representante de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México	Vocal con voto
15.	Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz Representante de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México	Vocal con voto
16.	Lic. Pablo Sergio Ocampo Baeza Representante de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México	Vocal con voto

Estas fojas pertenecen a la Relatoría de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (COPLADE) 2020, celebrada el 15 de abril de 2020. Consta de 6 fojas útiles.

ACTA VALIDADA
ELECTRÓNICAMENTE